

MANIFIESTO O ACTA DE INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LA DE HAITI

MANIFESTACION DE LOS PUEBLOS DE LA PARTE ESTE DE LA ISLA ANTES ESPAÑOLA O DE SANTO DOMINGO, SOBRE LAS CAUSAS DE SU SEPARACION DE LA REPUBLICA HAITIANA.(1)

La atención decente y el respeto que se debe a la opinión de todos los hombres y al de las naciones civilizadas exige, que cuando un pueblo que ha sido unido a otro, quisiere reasumir sus derechos, reivindicarlos, y disolver sus lazos políticos, declare con franqueza y buena fe, las causas que le mueven a su separación, para que no se crea que es la ambición, o el espíritu de novedad que pueda moverle. Nosotros creemos haber demostrado con una constancia heroica, que los males de un gobierno deben sufrirse mientras sean soportables, más bien que hacerse justicia aboliendo las formas; pero cuando una larga serie de injusticias, violaciones y vejámenes, continuando al mismo fin denotan el designio de reducirlo todo al despotismo y a la más absoluta tiranía, toca al sagrado derecho de los pueblos y a su deber, sacudir el yugo de semejante gobierno, y proveer a nuevas garantías, asegurando su estabilidad, y su prosperidad futuras. Porque reunidos los hombres en sociedad con el solo fin de conspirar a su conservación, que es la ley suprema, recibieron de la naturaleza, el derecho de proponer y solicitar los medios para conseguirle, y por la misma razón, tales principios los autorizan para precaverse de cuanto pueda privarles de ese derecho, luego que la sociedad se encuentra amenazada.

He aquí porque los pueblos de la parte del Este de la isla antes Española o de Santo Domingo, usando del suyo, impulsados por veinte y dos años de opresión, y oyendo de todas partes los clamores de la patria, han tomado la firme resolución de separarse para siempre de la República Haitiana, y constituirse en estado libre y soberano.

(1) Este documento ha sido transcrito por el Lic. Julio Miguel Castaños Guzmán utilizando como fuente la Colección de Leyes y Decretos del año 1865. Se advierte que han sido corregidos los defectos del uso del idioma.

Veinte y dos años ha que el pueblo Dominicano, por una de aquellas fatalidades de la suerte, está sufriendo la opresión más ignominiosa... bien sea que su caída dependiese de la ignorancia de su verdadero interés nacional, bien sea porque se dejase arrastrar del torrente de las pasiones individuales, el hecho es que se le impuso un yugo más pesado y degradante que el de su antigua Metropoli. Veinte y dos años ha que destituidos los pueblos de todos sus derechos, se les privó violentamente de aquellos beneficios a que eran acreedores, si se les consideraba como partes agregadas a la República. ¡Y poco faltó para que le hubiesen hecho perder hasta el deseo de librarse de tan humillante esclavitud!!!...

Quando en febrero del 1822, la parte oriental de la isla cediendo solo a la fuerza de las circunstancias, no se negó a recibir al ejercito del general Boyer, que como amigo traspasó el límite de una y otra parte, no creyeron los Españoles Dominicanos que con tan disimulada perfidia, hubiese faltado a las promesas que le sirvieron de pretexto para ocupar los pueblos, y sin las cuales, habría tenido que vencer inmensas dificultades, y quizá marchar sobre nuestros cadáveres si la suerte le hubiese favorecido.

Ningún dominicano le recibió entonces, sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos conciudadanos: la parte mas sencilla de los pueblos que iba ocupando, saliéndole al encuentro, pensó encontrar en el que acababa de recibir en el Norte el título de pacificador, la protección que tan hipócritamente le había prometido. Más a poco, al través del disfraz que ocultaba las siniestras miras que traía, advirtieron todos que estaban en manos de un opresor y de un tirano fiero.

Al entrar a la Ciudad de Santo Domingo, entraron con él de tropel los desordenes y los vicios. La perfidia, la división, la calumnia, la violencia, la delación, la usurpación, el odio y las personalidades hasta entonces poco comunes en estos inocentes pueblos. Sus decretos y disposiciones fueron el principio de la discordia y la señal de la destrucción. Por medio de su sistema desorganizador y maquiavélico, obligó a que emigrasen las principales y más ricas familias, y con ellas, el talento, las riquezas, el comercio y la agricultura: alejó de su consejo y de los principales empleos, a los hombres que hubieran podido representar los derechos de sus conciudadanos, pedir el remedio de los

males, y manifestar las verdaderas exigencias de la Patria. En desprecio de todos los principios del derecho público y de gentes, redujo a muchas familias a la indigencia, quitándoles sus propiedades para reunir las a los dominios de la República, y donarlas a los individuos de la parte Occidental, o vendérselas a muy ínfimos precios. Asoló los campos, destruyó la agricultura y el comercio, despojó las Iglesias de sus riquezas, atropelló y ajó con vilipendio a los Ministros de la Religión, les quitó sus rentas y derechos, y por su abandono dejó caer en total ruina los edificios públicos, para que sus mandatarios aprovecharan los despojos, y que así saciasen la codicia que consigo traían de Occidente.

Más tarde, para dar a sus injusticias una apariencia de legalidad, dictó una ley para que entrasen en el estado los bienes de los ausentes, cuyos hermanos y parientes inmediatos aun existen sumergidos en la miseria. Todavía no satisfecha su avaricia, con mano sacrílega atentó a las propiedades de los hijos del Este; autorizó el hurto y el dolo por la ley de 8 de Julio de 1824; prohibió la comunidad de los terrenos comuneros, que en virtud de convenios y por utilidad y necesidad de las familias, se habían conservado desde el descubrimiento de la Isla, para aprovecharlas en favor de su estado, acabar de arruinar la crianza de animales y empobrecer a una multitud de padres de familia. ¡Poco importaba! ¡Destruirlo todo, arruinarlo! Este era el objeto de su insaciable codicia.

Fecundo en discurrir los males con que debía consumir la obra de nuestra ruina y reducirlo todo a la nada, puso en planta un sistema monetario, que insensiblemente ha ido reduciendo por grados, las familias, los comerciantes y la generalidad de los habitantes, a la mayor miseria. Con tales miras propagó el gobierno Haitiano, sus principios corruptores. A influjo de su infernal política desenfrenó las pasiones, suscitó partidos, fraguó planes detractores, estableció el espionaje, e introdujo la zizaña y la discordia hasta en el hogar doméstico. Si se pronunciaba un Español contra la tiranía y la opresión, le denunciaban como sospechoso, se le arrastraba a los calabozos, y algunos subieron al codalso para atemorizar a los otros, y que espirasen de una vez los sentimientos que nos transmitieron nuestros padres.

Combatida y perseguida la patria, no pudo encontrar refugio seguro contra el furor de la tiranía sino en los pechos de una afligida juventud, y de algunas almas puras que supieron ocultar sus sacrosantos principios, para hacer la propaganda en los tiempos más felices, y para reanimar con energía a los que yacían en un estado de abatimiento y de sopor.

Pasáronse los 21 años de la administración pervertidora de Boyer, en cuya época padecieron los habitantes del Este todas las privaciones que no se pueden enumerar: trató a sus habitantes peor que a un pueblo conquistado a la fuerza; les esprimió el jugo sacando cuanto beneficio pudo para saciar su codicia y la de los suyos; hizo esclavos en nombre de la libertad; les obligó a pagar una deuda que no habían contraído como los de la parte Occidental, que aprovecharon bienes ajenos; cuando al contrario, a nosotros nos deben ellos, las riquezas que nos han usurpado o malversado.

Este era el cuadro triste de esta parte, cuando en 27 de Enero del año pasado, levantaron los Cayos en el Sur de la isla el grito de reforma. Con la velocidad de un fuego eléctrico se inflamaron los pueblos; se adhirieron a un manifiesto de 1º de Septiembre de 1842, y la parte del Este se lisonjeó, pero en vano, de un porvenir más feliz. ¡A tanto llegó su buena fé!... El comandante Rivière se proclamó jefe de ejecución, interprete de la voluntad del pueblo soberano; dictó leyes a su antojo; estableció un gobierno sin ninguna forma legal, sin contar para ello con ninguno de los habitantes de esta parte que ya se había pronunciado en favor de su revolución; recorrió la Isla, y en el departamento de Toussaint y Desalines, trayendo consigo un monstruoso estado mayor que desmoralizaba por todas partes; vendió empleos; despojó las Iglesias; destruyó las elecciones que los pueblos habían hecho para darse representantes que defendiesen sus derechos, y esto para dejar siempre esta parte en la miseria y en la misma suerte, y proporcionarse él candidatos que le elevasen a la Presidencia, aunque sin mandato especial de sus comitentes. Así fue, amenazó la asamblea constituyente y de extrañas comunicaciones hechas por él al ejército a su mando, resultó Presidente de la República...